

# LA PAZ DE MURCIA

diario de noticias, avisos y anuncios.

## Precios de Suscripción

En la oficina local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera de un trimestre 1.50.—Edición completa, Murcia, un mes, 1.50 ptas.; fuera de un trimestre, 3.—Ulterior y extranjero, un trimestre, 7 ptas., lo local y 10 la completa.

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. lícos, por tres ó más 6.3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna.

Anuncios de defunción o funeral.  
A una columna 5 ptas. en la 1.<sup>a</sup> y 3 en la 4.<sup>a</sup> página.  
A dos columnas 8 ptas.

Mayor tamaño a precios proporcionalmente.—A los suscriptores se rebaja el 25 por 100.

Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

## Condiciones de Suscripción

Pago adelantado para todos.—No se admiten pagos parciales ni fuera.—Empiezan las suscripciones el 1.<sup>o</sup> ó 16 de cada mes; comunicado en la oficina de Murcia, Juan Sáenz de Prado, 1.

Un número 10 cént. atravesado 50 en cada número.



Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

FUNDADO EN 1858.

MARTE 2 DE SETIEMBRE DE 1884

AÑO XXV. I.—NÚMERO 3010

DOCTOR LA CUBAN  
los preparados  
DE BREA  
BREA Y COEINA  
de  
PINO Y VIVO  
EMPRESA PROPRIETARIA  
DE LA

PLAZA DE TOROS DE CARTAGENA.  
El día 10 del próximo Setiembre, tendrá lugar el acto de arrendar en público subasta por 5 ó 10 años la plaza de Toros de esta ciudad, verificándose el referido acto el 5 de la tarde en la enfermería del citado edificio.

El tipo de arriendo y las demás condiciones están fijadas en la noticia de D. José Valdés, calle del Carmen, donde se podrán dirigir informes por el correo.

Cartagena, 22 de Agosto de 1884.—El Secretario.

Se adjunta salvo de la licencia.

EMPRESA DE MURCIA.

Este año inaugura la feria en la forma que indicó nuestro programa, respecto de la misma con que se había de anunciar la apertura, pero su realización de las mañanas nocturnas ha habido cierta dificultad al punto que se ha suspendido la noche de 7 a 9 y de 9 a 11 ó 12 las señadas de las bandas, debido a la escasez del personal.

Y como inauguró la feria en la forma que indicó nuestro programa, respecto de la misma con que se había de anunciar la apertura, pero su realización de las mañanas nocturnas ha habido cierta dificultad al punto que se ha suspendido la noche de 7 a 9 y de 9 a 11 ó 12 las señadas de las bandas, debido a la escasez del personal.

La feria de S. Antón se ha celebrado con mucha solemnidad, y hoy con solemnísima función religiosa en la que ha predicado el apreciable Curia de San Lorenzo D. José María Martínez.

EL AYUNTAMIENTO.

Servicios más económicos de otros de que no encierra Murcia y que relativamente a su categoría y condiciones son excelentes como sucede con el hospedaje de la Flor.

La primera exposición llamativa que se nos ha presentado ha sido lo que el domingo vimos en las Cuatro esquinas, en la tienda de Los Muchachos, la cual estuvo abierta hasta altas horas de la noche. Varieté extraordinaria de pañuelos de Manila alfombraba el ampliado aparador; preciosas sombrillas formaban un bonito y artístico grupo, y otros géneros ricos cerraban el local. Estas líneas no son ningún reclamo como otros de costumbre; son desinteresadas e hijas de la impresión que siempre escribimos, pues a los dueños no los conocemos ni aun por la lista de suscriptores.

Una indisposición del Sr. Valero motivó el que ayer, primer día de feria, no la pudieramos admirar en *El Músico de la Murga*, pues la función de *calenturas pernicioseas* se oculta otra enfermedad más terrible, pero enterados mejor del asunto, podemos asegurar que por ahora estamos libres de toda sospecha.

Los casos de la calle de las Navas del Carmen, han venido a corroborar la opinión de algunos médicos, de que la epidemia perniciosa se muestra benigna.

Sin embargo, bien es advertir que estas opiniones están sumamente divididas y no se ha podido aún con exactitud clasificar la enfermedad.

Como la Junta de Sanidad se ha reunido hoy, dando nosotros publicidad a sus acuerdos en otro lugar de este número, juzgamos inútil advertir que no hay nada de particular respecto a lo que estos días se repite con tanta frecuencia, puesto que estas alarmas no dan como resultante más que exageración en las noticias.

Han fallecido dos de los atacados de fiebres pernicioseas, de las calles de las Navas y del Carmen.

La Junta de Sanidad, reunida en tarde, ha declarado nulas las presencias de Argel, a cuya vez de lo que manifestamos en otro lugar respecto a la llegada del vapor Tonkin a aquel puerto marítimo.

También ha acordado la suspensión de la función que se estaba preparando para esta noche en el teatro Circo de esta ciudad.

La señora que anoche perdió en la Glorieta un pañuelo puede reclamarlo en el Ayuntamiento, pues fue entregado a uno de los sargentos de la guardia municipal.

Restablecido de la enfermedad que ha padecido el Jefe de la Sección de Fomento, se concedió la licencia para el Teniente Sr. López y que se le sustituya con arreglo a la ley; que informe la Comisión de Hacienda sobre una cuenta de sillones para la Audiencia, para la Alcaldía y para la Secretaría del Ayuntamiento; acordóse asistir en corporación al acto de descubrir la lápida de la Plaza de Belluga, a consecuencia de solicitudes de la sociedad Belluga y autorizar que el convite se haga á nombre de la corporación municipal; que informe la junta de comunitario en la solicitud de D. Pedro Manresa, que puso su la aseguró con escritura la parcial que ha adquirido, y que informe la Comisión de Hacienda en la solicitud de concierto para el café cantante presentada por Julián Portal.

Un Teniente de Alcalde de los que estuvieron ausentes nos ha manifestado que solo ha faltado á una sesión y esp. por haber estado enfermo. Cómo esto no es razón que se oponga a lo que tenemos dicho, pues las sustituciones de los Tenientes no tienen lugar solamente en sus ausencias, sino también en sus enfermedades, queda subsistiendo lo que declaramos al Alcalde; pero con la circunstancia de haberlo escrito inútilmente, pues S. S. no se ocupa de hacer cumplir los artículos de la ley que á eso se refieren, como ha sucedido durante la larga ausencia de Murcia del Sr. Martínez del Agüila, á quien se le concedió permiso acordando fuese sustituido con quien la ley ordenaba, el cual era el Sr. Bojart, y sin embargo no se le comunicó á este consejo la obligación en que asistía de encargarse del distrito de S. Andrés, permaneciendo éste sin autoridad local, durante la licencia que ha usado el Sr. Martínez.

Ahora ha obtenido licencia el teniente de Alcalde Sr. López Cabeza, y si la ley tampoco se cumple, el Sr. Balleguer á quien corresponde cumplir interinamente el bastón, no se encargará del distrito de Sta. Catalina. La responsabilidad recárá en el ejecutor de los acuerdos, pues si

pezar, el dia 6, El viage se hice por los trenes mixtos, y además, por el especial de regreso para Cartagena quedó de Murcia á las 8 y 40 de la noche de los días 6, 7 y 8.

El martes falleció en la prisada de la Feria un Jumilla, un carpintero de Monreal, a consecuencia de un par de coches recibidos en la cabecera.

Nos alegramos mucho al leer las siguientes líneas con que el Lluvia de Caravaca empieza la descripción de una velada:

Fué cosa imprevista y sorprendente. Aquel círculo artístico de la calle de Albizú que iba paulatinamente languideciendo, perdiendo la vida, después de haber atravesado épocas gloriosas para los annales de Caravaca, viviendo con no poca alegría el Domingo por la noche, sacudir su incertidumbre todo el vigor y energía de un hombre sano, y presentarse animado y sonriente, lanzaando al espacio del magnífico piano que posee, vibrantes notas, llenas de armonía y delicadeza.

Era que se improvisaba una volada musical, á la cual habían de asistir los Excmos. Sres. Duque de Béjar, Condes de Luna y apreciabilísimas hijas, iniciada con permiso de la Junta por nuestros simpáticos amigos D. Alfonso García y D. Sebastián José; y el público, amante siempre de lo que respira sencillez y gusto, bondad y placer, acudió á quel establecimiento que ya está triste y olvidado, llevando restringida en todos sus próximas gaitas.

La feria es organizada por ambulantes, músicas, etc., seguidos de personas que voluntariamente no se retiran esos recreos por los que los tienen abiertos. El señor García Alix ha opinado en contra de ese acento y ante el Sr. López Gómez quería que todos los establecimientos de concierto se cesaran, prohibiéndose toda clase de funciones profanas ó religiosas: los demás conciuros opinaron porque debían levantar el acento y no abandonarlo, y que la distracción es conveniente.

Sin embargo de la confianza absoluta que hoy ofrece esta población y la provincia, la decoración se ha iniciado y los dueños de carnales empiezan á tener una feria que allí se preparan.

Del Gobierno se ha dirigido la remisión del siguiente telegrama:

Habiéndose presentado unos casos de enfermedad sospechosa en Novelda, no calificados todavía de cólera por los médicos, el Gobierno, por la Dirección de Sanidad han tomado las convenientes disposiciones para hacer la enfermedad y extinguirla en su origen si por desgracia, como hay fundados motivos para temer, fueran la epidemia aguda.

Los enfermos de cólera, malignos en Artesa de Segre, Alcoy, están mejor y el Delegado en aquella población niega que las enfermedades que padecen tengan conexión alguna con el cólera morbo. En las demás provincias de España el estado de la salud es satisfactorio.

Noticias de Bruselas: En las 24 horas han ocurrido 11 muertos y 9 defunciones del cólera; en Toulouse 20; en Estrasburgo 1; en Saipa 1; en Curries 1; en Barca 1; en Bas 1; en Tugus 1; en Cetona 3; en Beisac 1; en Vrys 1; en Saint Pons 1; en Laveygues 1; en Laville de Dieu 2; en Medo 1; en Tubregues 5; en Agde 2; Beziers 2; en Pometols 2; en Perpijñan 6; en Catllar 2; en Prades 2; en Cassagnes 3; en Narbona 3;

Noticias de Génova: En la provincia de Génova 21 defunciones, 13 de ellas en Spezia, provincia de Bergamo 6 defunciones, provincia de Bologna 2; provincia de Campo Basso 3; provincia de Cuneo 17; la mayor parte en Lusana; provincia de Massa 3; provincia de Nápoles 4; provincia de Parma 2.

Noticias de Madrid 1.<sup>o</sup> (6.40 t.)

Telégramas recibidos de Alicante, de nuestro servicio especial, manifestando enfermedades que prima con aquella población, con motivo de los casos sospechosos que han ocurrido, y la muerte de uno de los enfermos de cólico, que un balneario de esporádico, y otros de distinto carácter, la prudencia nos veda ser más explícitos.

Madrid 1.<sup>o</sup> (7 t.)

Por motivo de las relaciones con la salud pública se asegura que ha transmitido al director el Gobernador de Alicante.

Madrid 1.<sup>o</sup> (8 n.)

En este momento conferencia Ministro Gobernación Director Sanidad, para acentuar precauciones sanitarias.

Vease la última página.





